



### Propuesta Política

#### Representante de Corregimiento

#### Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes;

#### Propuestas:

1. Me comprometo a trabajar y representar a nuestra comunidad de manera transparente y con mucho compromiso para ayudar a solucionar los problemas que día a día nos aquejan.
2. Gestionar centro de salud de atención primaria para el corregimiento de Playa Leona.
3. Gestión de calles, caminos y veredas del corregimiento incluyendo los sectores de producción en áreas de difícil acceso.
4. Promover la implementación del programa INADEH en el corregimiento.
5. Administrar los fondos públicos asignados a la junta comunal con transparencia facilitando el acceso y disponibilidad a la información.
6. Organizar juntas de desarrollo local y promover la participación de los moradores.
7. Proveer al deporte con los implementos requeridos según la disciplina que se practique.
8. Implementación de más cámaras de video vigilancia en el corregimiento para brindar una mejor seguridad a nuestros moradores.
9. Gestionar sistema C.A.I.P.I como centro de formación y socialización de los niños.
10. Trabajar en conjunto con las juntas administradoras de acueductos para resolver el problema desabastecimiento del agua en la comunidad.
11. Realizar ferias y bazares dentro de nuestro corregimiento para brindarles la oportunidad a nuestros emprendedores y microempresarios de mostrar y vender sus productos y servicios al público. (mensualmente).
12. Ampliación del cementerio de la comunidad.
13. Crear comité de rescate de fuentes hídricas y áreas verdes.
14. Impulsar mercado agropecuario y artesanal.
15. Realizar 3 veces al año conversatorio consultivo con los educadores de los colegios del corregimiento para ver las necesidades de los colegios y buscar soluciones.
16. Gestión de un parque recreativo y cultural ecológico.